



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



*Jesús P...*  
 Sr. Jesús P...  
 VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN  
 C.I. 21000403-3 PRESUPUESTO

*Alexandra...*  
 Srta. Alexandra...  
 SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN  
 C.I. 240048946-3

## ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014

### ACTA N° 11

En el auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los veintiseis del mes de septiembre del año 2014, se realizó la segunda "sesión Ordinaria", presidiada por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRGF, y se desarrolló con el siguiente orden del día.

#### Orden del día.

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Recibir a la comisión de la Liga Deportiva Parroquial de General Farfán.
5. Tratar sobre la construcción de la cancha de uso múltiple en Balseoripa.
6. Tratar sobre el traspaso de la partida presupuestaria de la construcción de la cancha de uso múltiple del gusto inversión.
7. Lectura de oficio de la Pre-cooperativa Pío Jaramillo.
8. Entrega de informes de los vocales.
9. Resoluciones. Asuntos Varios.
10. Resoluciones.
11. Clausura.

Puesto a consideración el orden, se procede al desarrollo del mismo.  
**DESARROLLO.**

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.  
 La Srta. Alexandra Castillo realiza, el debido registro de asistencia.

Sr. Ramón Cobena  
 PRESIDENTE

Sr. José Ordóñez  
 VICEPRESIDENTE

Sr. Iván Morales  
 III VOCAL.

Srta. Yolanda Solórzano  
 IV VOCAL

Sr. Rosendo Castillo  
 VOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sr. Milton Palacios.  
 PRESIDENTE DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Seguidamente lo secretaría la lectura al acta donde el Sr. Jesús Placencia solicita permiso por no poder asistir, motivo por el cual su hijo se encontraba jurando la bandera.

✓ El Sr. Ramón Cobaña pone a consideración de los señores vocales.

✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta que lo adecuado sería que debe dejar a su suplente como remplazo.

✓ Pide la palabra el Sr. Milton Palacios manifiesta que lo adecuado sería que debe dejar a su suplente como remplazo.

✓ El Sr. José Ordóñez de igual manera no está de acuerdo con el documento de el compañero Jesús, manifestando que él de igual manera tenía un evento similar como es el de su hijo pero él está presente y envió a su señora esposa, por lo tanto para él no justifica.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que este tema no lo hemos hablado aun y piensa que deberíamos invitar a los alternos también.

✓ El Sr. Ramón Cobaña solicita a la Sra. Anita, que si tiene conocimiento que cuando los principales no puedan asistir a las reuniones, pueden enviar a su alterno.

✓ Toma la Palabra la Sra. Ana Jama la que hace conocer que la ley permite que asista el alterno a la sesión, pero siempre y cuando tenga la autorización del principal.

✓ El Sr. Milton Palacios pide la palabra donde sugiere que si en el reglamento interno consta el caso de no poder asistir el vocal ni del suplente es una parte que se le debe tratar internamente.

✓ Pide la Palabra el Sr. Rosendo Castillo y manifiesta de acuerdo a esta circunstancia que se ha dado, sobre el peticionamiento de justificación, se debe respetar ya que hay un documento por escrito.

✓ Toma la Palabra la Sra. Yolanda Solizano manifiesta que ella apoya la moción de los compañeros Juan Morales y el Sr. Rosendo Castillo.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta, que se puede mandar justificación cuando el caso sea mayor o calamidad doméstica.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobaña  
Presidente del Gobierno Parroquial

✓ El Sr. Ramón Cobaña, da un cordial saludo a los compañeros, Ing. Milton Palacios, Sr. Rosendo Castillo miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Gobierno Parroquial de General Farfán, Sra. Ana Jama, agradeciendo por su puntualidad y pide disculpas por el retraso, y que en esta sesión logremos concretar los puntos del orden del día con estas palabras dejo por instalada la sesión siendo las 9:35 am.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La Sra. Alexandra Castillo da lectura del acta N° 10 del día 16 de septiembre del año 2014.

✓ Toma la Palabra el Sr. Ramón Cobaña Jorde procede a poner en consideración de los señores vocales el acta N° 10.

✓ Toma la Palabra la Sra. Ana Jama Jorde da a conocer que ella no realizaba los contratos y sobre la página web hace conocer que es el valor de \$ 600 dólares más IVA.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta, que lo disculpe que la idea no fue otorgarla y que más bien lo que trataba, es de hacer conocer a los señores vocales de que si existe un documento de los contratos de arrendamiento. Y los cuales eran realizados por la Secretaría anterior Elsa Velata.

Además manifiesta que en reiteradas reuniones a dada a conocer que el terreno no es donado, sino ganado por un premio que se ganó la parroquia por participar en la Parroquia más bonita.

✓ El Sr. Ramón hace la entrega de un certificado del registro de propiedad, donde se certifica la legalidad de las 20 hectáreas y solicita a la Sra. Alexandra Castillo de lectura a la parte pertinente del certificado del registro de propiedad.

Además manifiesta que nosotros para poder invertir debemos hacerlo en algo que sea nuestro. y es por ello que había solicitado la copia de registro de propiedad de las 20 hectáreas y en este caso el Gobierno Parroquial no posee tierras a su favor.

✓ El Sr. José Ordóñez hacer conocer que hay documentos anteriores y que se debe dar seguimiento para que las hectáreas de terreno antes mencionadas pasen hacer parte del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobaña hace conocer que debemos tomar en cuenta que el municipio es dueño de 67,455 hectáreas de superficie. y mientras exista este inconveniente no podemos invertir en dicha área. y es por ello que sugiero en esta sesión de Junta lo que debemos hacer es de que se haga conocer al vendedor, para que solicite al municipio un replanteo o la actualización de estos documentos y una vez que soluciones, nosotros dar seguimiento al trámite de donación.

4) Recibir la comisión de la Liga Deportiva Parroquia de General Farfán.

✓ El Sr. Ramón Cobaña pide disculpas al Sr. Milton Palacios Presidente de la Liga, por no haber tomado en cuenta, en la sesión anterior ya que estaban solicitando estar presentes en la sesión anterior es por ello que les he enviado la invitación para





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



el día de hoy:

✓ El Sr. Milton Palacios Presidente de la Liga de Igual manera hace conocer que el resto de compañeros no le han dado importancia sobre la invitación del día de hoy, pero en varias reuniones, que hemos tenido, hemos tratado sobre la ubicación del espacio deportivo y que el municipio cuenta con un presupuesto además de ello debemos tomar en cuenta sobre el presupuesto para los nuevos campeonatos del año 2015.

✓ El Sr. Ramón Cobena, que sería factible realizar una socialización para ver donde se pueda realizar el complejo deportivo.

✓ Toma la Palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que no está de acuerdo con la comisión, ya que esta comisión conforman algunas personas y no solo al Sr. Milton Palacios. Y se debe tomar en cuenta con todos los directivos de los clubes.

✓ Pide la Palabra el Sr. Ramón Cobena y manifiesta que debemos montar otra reunión con todos los integrantes de la Liga Parroquial y Dirigentes de los barrios para socializar donde se iba ubicarse o mantenerse la cancha y el complejo deportivo.

✓ El Sr. Rosendo Castillo manifiesta que se debe realizar una debida planificación con el municipio y demás instituciones competentes.

✓ El Sr. Milton Palacios está de acuerdo que se de esta reunión y que él se encargara de portonear para invitar a la sesión de socialización, que se realizara el día miércoles 2 de octubre del año 2014 a las 16:00 pm, en la Casa Comunal del Barrio 9 de Octubre donde se invitara a los moradores y dirigentes de la parroquia.

5) Trata sobre la construcción de la Cancha múltiple La Balsareña.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que no se ha logrado contratar la construcción de la Cancha de uso múltiple de la Balsareña por que los solicitantes, no logran legalizar los terrenos, lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.

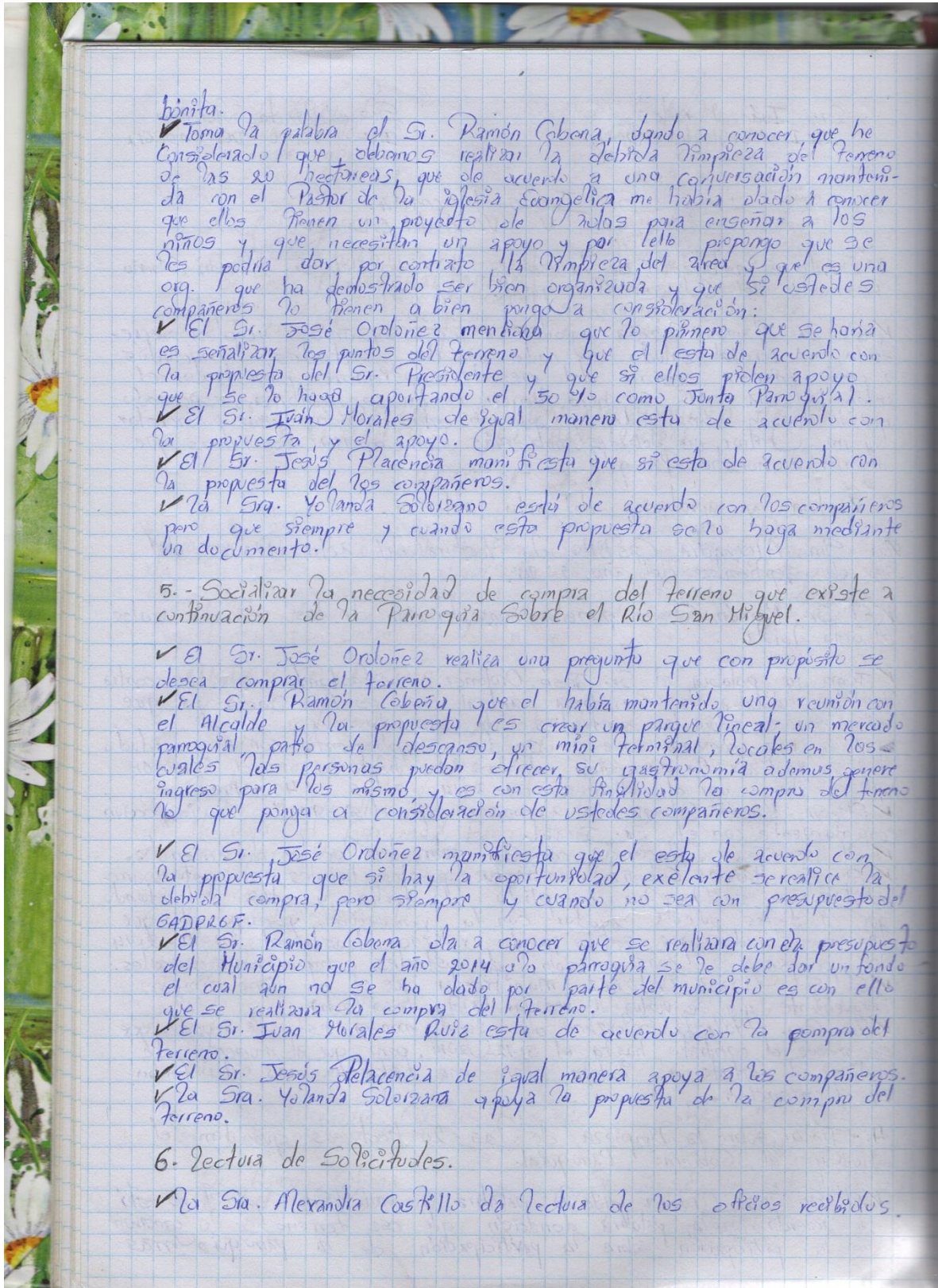
✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que no sería justo que se les quite la partida presupuestaria para este recinto La Balsareña además manifiesta que si es necesario él apoya con su sueldo para que se logre legalizar los terrenos y se construya dicha obra.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Juan Morales pide la palabra y manifiesta que nosotros estamos a disposición de apoyo al pueblo, pero tampoco podemos apoyar donde el terreno no este legal y que debemos basarnos a las leyes actuales y debemos ir al Municipio o al Consejo o Contraloría para solicitar información de esto.

✓ De igual manera la Sra. Ana Jama manifiesta que lo que contraloría pide es tener un documento legal de las tierras donde se realizara la construcción.

✓ Pide la palabra el Sr. Milton Palacios donde manifiesta que no es conveniente que se le niegue la partida a una comunidad que ha luchado, para obtener esta partida y que se busque la solución consultando a las autoridades competentes.

✓ El Sr. José Ordoñez, manifiesta que va invitar al Sr. Santiago Samiñoto para realizar una comisión, y propone que esta se realice el día miércoles 2 de Octubre del año 2014 a las 9:00 am.

6) Trata sobre el frágaso de la partida presupuestaria de la construcción de la cancha de uso múltiple del gasto de inversión.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que había considerado este punto debido a que no se había concretado la construcción de la cancha de uso múltiple en la Balsareña.

✓ El Sr. José Ordoñez, manifiesta que en caso que no se logre concretar la construcción de la cancha la Balsareña, en que se ha pensado invertir esos recursos.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que esos recursos se deb en destinar para la Actualización de PROTEC.

✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta que la actualización del PROTEC debe ir articulado con la información del Consejo y municipio.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que de acuerdo a lo que le han manifestado, el valor de la actualización esta entre los 23.000 a 25.000 mil dólares por Parroquia.

✓ La Sra Ana Jama toma la Palabra y manifiesta que al momento de realizar esta actualización se lo debe contratar directamente como Gobierno Parroquial y que no se debe contratar con terceros.

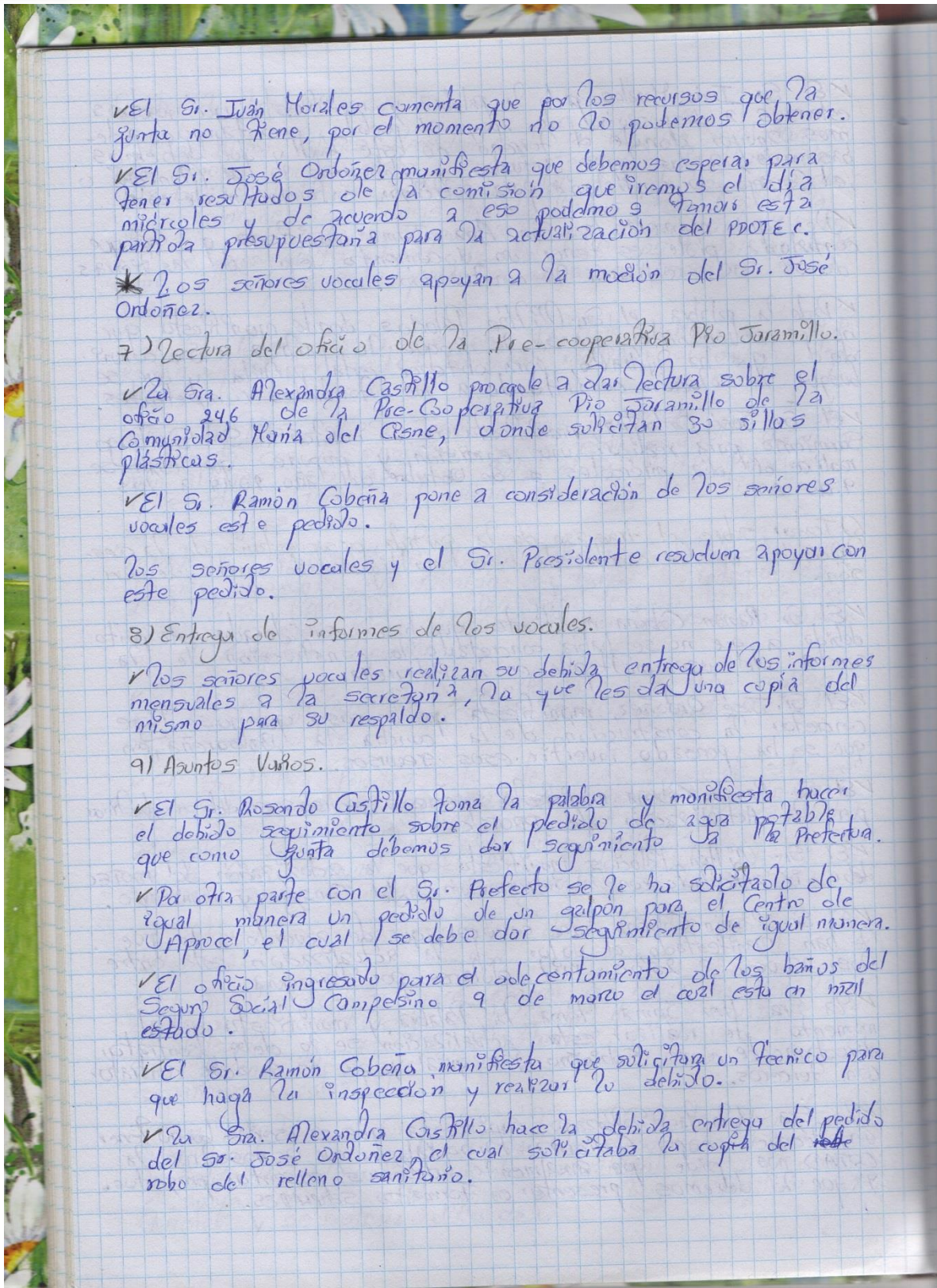
✓ La Sra Yolanda Solizano manifiesta que si sería bueno tener un técnico como Gobierno Parroquial, ya que a nosotros la COTAD nos pide que anualmente debemos presentar proyectos. y que lo debemos presentar en formato SEMPLADES.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpral\_farfan@hotmail.com





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. 9. Los señores vocales proceden a firmar las dos actas de los mobiliario entregado.

**10. Clausura.**

Una vez tratado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procede a agradecer por la participación de todos los presentes y da por concluida la sesión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio y para su constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
"GENERAL FARFÁN"**  
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169  
**PRESIDENTE**  
Sr. Ramón Cobeña  
PRESIDENTE DEL GADPRGF  
C.I. 12 0240387-7

Sr. José Ordóñez  
VICEPRESIDENTE GADPRGF.  
C.I. 19 0020974-7

Sr. Juan Morales  
VOCAL DEL GADPRGF  
C.I. 17 0786403-7

Sra. Yolanda Solórzano  
VOCAL DEL GADPRGF.  
C.I. 15 0036177-7

**G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
"GENERAL FARFÁN"**  
COMISION DE PLANIFICACION  
VOCAL DEL GADPRGF PRESUPUESTO  
C.I. 27 0004003-5

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
"GENERAL FARFÁN"**  
SECRETARÍA  
C.I. 15 0009448-3

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA.  
ACTA N° 12 DES MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO 2014.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Campón Luzo Aquino, provincia de Sucumbios, a los diecisiete días del mes de octubre del 2014, se realizó la primera " Sesión Ordinaria ", presidida por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPRGF, y se desarrolló con el siguiente orden del día.

**Orden del día.**

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



---

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpgral\_farfan@hotmail.com